

cabo la investigación dirigida, así como tomado parte en los seminarios, conferencias y mesas redondas que al efecto se organicen.

Octava.-La inscripción en el curso implica la aceptación de las presentes bases y de las normas de funcionamiento que establezca el CIS.

Madrid, 22 de junio de 1992.-El Presidente del CIS, Joaquín Arango Vila-Belda.

BANCO DE ESPAÑA

15281 RESOLUCION de 26 de junio de 1992, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 29 de junio al 5 de julio de 1992, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pescetas	Pescetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	94,89	98,45
Billete pequeño (2)	93,94	98,45
1 marco alemán	61,49	63,80
1 franco francés	18,28	18,97
1 libra esterlina	179,29	186,01
100 liras italianas	8,13	8,43
100 francos belgas y luxemburgueses	298,75	309,95
1 florín holandés	54,57	56,62
1 corona danesa	16,01	16,61
1 libra irlandesa (3)	164,06	170,21
100 escudos portugueses	74,09	76,87
100 dracmas griegas	50,56	52,46
1 dólar canadiense	79,54	82,52
1 franco suizo	68,39	70,95
100 yenes japoneses	75,46	78,29
1 corona sueca	17,02	17,66
1 corona noruega	15,72	16,31
1 marco finlandés	22,59	23,44
100 chelines austriacos	873,36	906,11
1 dólar australiano	70,93	73,59
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	9,82	10,20
100 francos CFA	36,46	37,88
1 cruzeiro (4)	No disponible	
1 bolívar	1,03	1,08
100 pesos mejicanos	3,13	3,25
1 rial árabe saudí	25,92	26,93
1 dinar kuwaití	No disponible	

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.

(2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Queda excluida la compra de billetes de más de 20 libras irlandesas.

(4) Un cruzeiro equivale a un nuevo cruzado.

Madrid, 26 de junio de 1992.-El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

15282 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios de Diplomatura en Relaciones Laborales, a impartir en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Melilla.

Aprobado por la Universidad de Granada el plan de estudios de Diplomatura en Relaciones Laborales, a impartir en la Escuela Univer-

sitaria de Estudios Empresariales de Melilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre).

Este rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

«Expediente 57/1991

Plan de estudios de Diplomatura en Relaciones Laborales, a impartir en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Melilla.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 7 de abril de 1992, ha resuelto homologar el plan de estudios objeto de este expediente, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E., para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre).»

Granada, 13 de mayo de 1992.-El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Estructura general del plan de estudios

Primero.-Plan de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Relaciones Laborales.

Segundo.-Enseñanzas de Primer Ciclo.

Tercero.-Centro Universitario responsable de la organización del plan de estudios:

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Melilla.

Cuarto.-Carga lectiva global: 180 créditos.

Distribución de los créditos

	Créditos
Materias troncales	114
Materias optativas	48
Créditos de libre configuración	18
Total	180

Quinto.-No se exige trabajo o proyecto fin de carrera, o examen o prueba general necesaria para obtener el título.

Sexto.-SI Se otorgan, por equivalencia, créditos a:

X Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.

X Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.

X Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.

X Otras actividades.

- Expresión, en su caso, de los créditos otorgados: 20 créditos.

Séptimo.-Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos:

1.º ciclo: Tres años

Octavo.-Distribución de la carga lectiva global por año académico

Año académico	Total	Teóricos	Prácticos
1.º de 1.º ciclo	60	46	14
2.º de 1.º ciclo	60	41	19
3.º de 1.º ciclo	60	42	18

Organización del plan de estudios

Primero.-El período de escolaridad mínimo será de tres años.

Segundo.-Los créditos de prácticas correspondientes a las distintas materias o asignaturas podrán ser agrupados por el centro responsable de estos estudios, para realizar prácticas de empresa, trabajos académicos, estudios realizados en el marco de convenios internacionales, etc. o en prácticas integradas.

MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Denominación	Asignaturas en las que se diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos		
1.º	Derecho de la Seguridad Social.		10	6	4	El Sistema de Seguridad Social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de Seguridad Social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1.º	Derecho Sindical.		10	6	4	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1.º	Derecho del Trabajo.		12	8	4	El ordenamiento laboral. La administración laboral. El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1.º	Dirección y Gestión de Personal.		10	6	4	Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	Organización de empresas. Psicología Social. Sociología.
1.º	Elementos de Derecho Público y Privado.		12	8	4	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho constitucional, administrativo, civil patrimonial, mercantil y fiscal.	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil.
1.º	Historia Social y Política Contemporánea.		6	5	1	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la revolución industrial, y de los movimientos sociales.	Historia Contemporánea. Historia del Derecho y de las Instituciones. Historia e Instituciones Económicas. Historia del pensamiento y los movimientos sociales y políticos. Sociología.
1.º	Organización y Métodos del Trabajo.		11	8	3	Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	Organización de Empresas.
1.º	Prácticas Integradas.		12	-	-	Iniciación a la práctica en materia de Organización del Trabajo, Dirección y Gestión del Personal, Seguridad del Trabajo y Derecho del Trabajo, Derecho Sindical y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organización de Empresas. Personalidad. Evaluación y tratamientos psicológicos.
1.º	Psicología del Trabajo.		9	6	3	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Psicología Social.
1.º	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa.		11	8	3	Salud y Seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Medicina preventiva y salud pública. Sociología. Toxicología y Legislación Sanitarias.
1.º	Sociología y Técnicas de Investigación Social		11	8	3	Nociones básicas de Sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	Estadística e Investigación Operativa. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Sociología.

MATERIAS OPTATIVAS (a elegir 48 créditos)						
Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
		Totales	Teóricos	Prácticos		
	Introducción a la Economía.	8	6	2	Descripción de la actividad económica a nivel teórico y práctico tanto micro como macroeconómicamente.	Economía Financiera y Contabilidad.
	Introducción a la Contabilidad.	8	6	2	Iniciación en los conocimientos fundamentales de la Contabilidad y aplicación del Plan General de Contabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad.
	Informática de Gestión.	8	6	2	Aprendizaje y utilización de los métodos y medios informáticos a la resolución de los problemas económicos de la empresa.	Economía Financiera y Contabilidad.
	Planificación y Gestión Comercial.	4	3	1	Estudio del subsistema comercial de la empresa.	Economía Financiera y Contabilidad.
	Comercio Internacional.	4	3	1	Investigación de los métodos de importación y exportación de materias.	Economía Financiera y Contabilidad.
	Estructura Económica Española.	8	6	2	Análisis de los fundamentos y organización de la Economía española.	Economía Aplicada.
	Estructura Económica Mundial.	8	6	2	Análisis de los fundamentos y organización de la Economía mundial.	Economía Aplicada.
	Introducción a la Estadística.	8	6	2	Estudio de los métodos estadísticos aplicados a la empresa.	Estadística e Investigación Operativa.
	Derecho Mercantil.	8	6	2	Conocimiento de las formas jurídicas societarias y organización de las mismas.	Derecho Mercantil.
	Francés Comercial.	8	6	2	Estudio de la Lengua Francesa.	Filología Francesa.
	Inglés Comercial.	8	6	2	Estudio de la Lengua Inglesa.	Filología Inglesa.